



Datos Relevantes de la Sesión 02  
COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. AARÓN IRÍZAR LÓPEZ				
2.- FECHA	20 de diciembre de 2016.				
3.- INICIO	11:28 hrs.	4.- TÉRMINO	12:19 hrs.	5.- DURACIÓN	0:51 hrs.
6.- QUÓRUM	30 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Cámara de Senadores.	1
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	1
3. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
4. INICIATIVAS	7
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

1. **OFICIOS**

a) De la Cámara de Senadores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Vicepresidenta	Remite el Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de enero de 2017, y el Presupuesto ejercido durante el mes de Noviembre del año en curso.	a) Aprobado. b) Comuníquese.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario	Que informa que en el mes de noviembre de 2016, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, únicamente destinó mercancía perecedera de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al servicio de administración y enajenación de bienes.	Remítanse a la Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento; y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

2. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que la Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, en el ámbito de sus atribuciones, amplíe a 20 meses el plazo establecido en el artículo transitorio segundo de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015, suscrito por la Junta de Coordinación Política el 29 de noviembre de 2016 y aprobada en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento



3. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo a las sesiones y al orden del día.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.  Publicación en GP: Anexo V. 20 de diciembre de 2016.</p>
2	<p><b>Relativo a la integración de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente del Primer Receso del Segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se proponen para ocupar las directivas y para integrar las correspondientes Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a los siguientes legisladores.</p> <p><b><u>Primera Comisión:</u></b> <b>Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p> <p>Presidente: Dip. Edgar Romo García (PRI)</p> <p>Secretarios: Sen. Ricardo Urzúa Rivera (PRI) Dip. Angélica Moya Marín (PAN) Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD)</p> <p>Integrantes: Sen. Ernesto Gándara Camou (PRI) Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI) Dip. Bárbara Botello Santibañez (PRI) Dip. José Alfredo Torres Huitrón (PRI) Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) Dip. Jasmine Bugarán Rodríguez (PRI) Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN) Sen. Fernando Torres Graciano (PAN) Dip. Federico Döring Casar (PAN) Dip. Héctor Javier García Chávez (PRD) Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)</p> <p><b><u>Segunda Comisión:</u></b> <b>Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p> <p>Presidenta: Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD)</p> <p>Secretarios: Sen. Laura Rojas Hernández (PAN) Dip. Víctor Giorgana Jiménez (PRI) Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)</p> <p>Integrantes: Sen. Aarón Iríazar López (PRI) Sen. Hilda Ceballos Llerenas (PRI) Sen. Jesús Priego Calva (PRI) Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI) Dip. Erika Rodríguez Hernández (PRI) Sen. Fernando Torres Graciano (PAN) Sen. Silvia Garza Galván (PAN) Dip. Angélica Moya Marín (PAN) Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.  Publicación en GP: Anexo VI. 20 de diciembre de 2016.</p>



No.	CONTENIDO	TRÁMITE
-	<p><b>Tercera Comisión:</b> <b>Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> <p>Presidenta: Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)</p> <p>Secretarios: Sen. Marcela Torres Peimbert (PAN) Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI) Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD)</p> <p>Integrantes: Sen. Ricardo Urzúa Rivera (PRI) Sen. Angélica Araujo Lara (PRI) Sen. Manuel Cavazos Lerma (PRI) Dip. José Luis Sáenz Soto (PRI) Dip. Próspero Ibarra Otero (PRI) Dip. Laura Placencia Pacheco (PRI) Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN) Dip. Federico Döring Casar (PAN) Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PRD) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Dip. Alejandro González Murillo (PES) Sen. Carlos Manuel merino Campos (PT)</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Las mesas directivas de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente adoptarán sus decisiones por mayoría, mediante el sistema de voto ponderado, en el cual los respectivos integrantes representarán tantos votos como miembros tenga su Grupo Parlamentario en la Comisión Permanente.</p>	-----

1. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 77 de la <b>Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables</b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo II 20 de diciembre de 2016</p>	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p>	<p>Comisión de Pesca y Acuacultura, de la Cámara de Senadores, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), coadyuvará en materia de "inocuidad" en la inspección y vigilancia del traslado de todo producto pesquero.</p>
2	<p>Que adiciona el artículo 18 de la <b>Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales</b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo II 20 de diciembre de 2016</p>	<p>Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)</p> <p>A nombre de la Dip. Janette Ovando Reazola (PAN)</p>	<p>Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las fechas en que deberá izarse la Bandera Nacional a toda hasta el 8 de septiembre Aniversario del nacimiento de Josefa Ortiz de Domínguez en 1768, y a media asta el 2 de marzo Aniversario de la muerte de Josefa Ortiz de Domínguez en 1829 y el 21 de agosto Aniversario de la muerte de Leona Vicario en 1842.</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo II 20 de diciembre de 2016</p>	<p>Dip. Javier Octavio Iñiguez (PAN)</p> <p>A nombre de Diputados del PVEM</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Considerar áreas naturales protegidas y de competencia de la federación las barrancas; establecer subzonas de protección y uso restringido y subzonas de recuperación, preservación, y aprovechamiento especial en las zonas de amortiguamiento; establecer las barrancas en lugares que presentan depresiones geográficas, y realizar únicamente actividades relacionadas con la preservación, protección, aprovechamiento especial y recuperación de los recursos naturales en ellas comprendido, investigación, recreación, turismo y educación ecológica, conforme al decreto que las establezca, programa de manejo y disposiciones jurídicas aplicables.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	Que deroga diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> , en materia de arraigo penal.  Publicación en GP Anexo II 20 de diciembre de 2016	<b>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</b>  A nombre de los Diputados Norma Rocío Nahle García y Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)	<b>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Eliminar la facultad de la autoridad judicial para decretar el arraigo de una persona tratándose de delitos de delincuencia organizada.
5	Que reforma y adiciona los artículos 3o., 78 y 85 del <b>Reglamento de la Cámara de Diputados</b> .  Publicación en GP Anexo II 20 de diciembre de 2016	<b>Dip. Érika Araceli Rodríguez Hernández (PRI)</b>	<b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Incorporar al Reglamento diversos elementos en materia de perspectiva de género, mismos que deberán observarse para la elaboración de iniciativas y de proyectos de dictamen.
6	Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 36 de la <b>Ley Nacional de Ejecución Penal</b> .  Publicación en GP Anexo II 20 de diciembre de 2016	<b>Dip. Angélica Moya Marín (PAN)</b>  A nombre de la Dip. Mónica Rodríguez Della Vecchia (PAN)	<b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Incluir a los principios rectores del sistema penitenciario el interés superior de la niñez y notificar del nacimiento de hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad dentro de los Centros Penitenciarios a la Procuraduría de Protección para brindar asesoría a la madre para cumplir su obligación de registrar al menor dentro de los primeros 60 días de vida, garantizando el derecho a la identidad de niñas y niños.
7	Que adiciona los artículos 39 y 90 de la <b>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicación en GP Anexo II 20 de diciembre de 2016	<b>Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM)</b>  A nombre de diputados del PVEM	<b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Adicionar la Comisión Contra la Trata de Personas a las comisiones ordinarias.

1. FECHA	Jueves 05 de enero del 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

*Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>*